SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

OFICIO No. SESNSP/DGAT/3628/2024

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2024

Asunto: Se emite registro de Instancia de Profesionalización de Seguridad Pública.

MTRO. ÓSCAR FIDEL GONZÁLEZ MENDIVIL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DEL ESTADO DE SINALOA
P R E S E N T E

Derivado del análisis de la información presentada ante esta Dirección General, conforme a lo establecido en los artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 fracciones I, XI, XII, XVI, 17, 18 fracciones III, XI, XV,XXIV y XXV, 47, 48 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 6 fracción IX, 16, 18 fracción XVIII, 23 fracciones I, IV, V, IX, X y XIV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, subapartado 3.1.4. Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública y 3.1.5. Lineamientos Generales para el Registro de Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública del Capítulo 3. Criterios de Implementación del Programa Rector de Profesionalización, Acuerdo 11/XLIX/2023. Criterios de Clasificación de las Instancias de Profesionalización en Seguridad Publica y demás normatividad vigente en materia de profesionalización de las personas servidoras públicas de las Instituciones de Seguridad Pública, refieren que una Academia, Instituto o Universidad es aquella institución de Formación, Capacitación y Profesionalización de las y los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública.

A fin de promover la aplicación homologada de los planes y programas de capacitación para la formación del personal de nuevo ingreso y elementos en activo de las Instituciones de Seguridad Pública, se ha actualizado el Registro Nacional de Instancias Capacitadoras en Seguridad Pública con la información general de las instalaciones, infraestructura, capacidades, características, organización administrativa y académica de la Instancia Capacitadora.

Por lo anterior, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Dirección General de Apoyo Técnico, emite el registro con número **SESNSP/DGAT/SIN/NO/52/A/2024** a la instancia capacitadora denominada: ***"Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)",*** la cual se anexa al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO

c.c.p. **Lic. Isabela Rosales Herrera. Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
Mtra. María Carmina Ceballos Martínez. Encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva Adjunta del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Para su conocimiento.

EOE/CBP/EABS

FOLIO G. DGAT CG. S/F

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGISTRO

SESNSP/DGAT/SIN/NO/52/A/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 21, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 fracciones I, XI, XII, XVI, 17, 18 fracciones III, XXIV y XXV, 39 apartado A, fracción II, Inciso b), 47, 48 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículo 6 fracción IX, 16, 18 fracción XVIII, 23 fracciones I, IV, V, IX, X y XIV del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, subapartado 3.1.4. Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública y 3.1.5. Lineamientos Generales para el Registro de Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública del Capítulo 3. Criterios de Implementación del Programa Rector de Profesionalización, Acuerdo 11/XLIX/2023 Criterios de Clasificación de las Instancias de Profesionalización en Seguridad Publica y demás normatividad vigente en materia de Profesionalización de las personas servidoras públicas de las Instituciones de Seguridad Pública, refieren que una Academia, Instituto o Universidad es aquella institución de formación, capacitación y profesionalización del personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

Por lo anterior, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través de la Dirección General de Apoyo Técnico emite el registro de la Instancia de Profesionalización en Seguridad Pública denominada: ***"Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa (UNIPOL)"***.

MTRA. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO

FECHA DE REGISTRO: JULIO 2024

VIGENCIA: JULIO 2027

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Categoría "A"

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO TÉCNICO

Cédula de Registro Nacional de Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública 2024

DATOS GENERALES

Nombre de la Instancia de Profesionalización:	Universidad de la Policía del Estado de Sinaloa				
Número de Registro:	SESNSP/DGAT/SIN/NO/52/A/2024				
Domicilio (Calle, Avenida y Número Exterior):	Carretera a Novolato Km. 12.5, Col. Alto de Bachigualato				
Estado:	Sinaloa	Municipio:	Culiacán	C.P.	80130
Página Web:	https://unipolsinaloa.edu.mx/				

DATOS DE CONTACTO

Nombre del Director(a):	Mtro. Óscar Fidel González Mendivil		
Teléfono (s):	667 760 0006 Ext: 16660	Correo:	rectoria@unipolSInaloa.edu.mx

CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DE LA INSTITUCIÓN

Plantilla de Instructores y docentes de conformidad al Acuerdo 11/XLIX/2023:	Eventual:	400	Capacidad de atención de la instancia capacitadora:	800
	Estructura:	0	No. de elementos	800

PROGRAMAS ACADÉMICOS QUE IMPARTE

Formación Inicial (Aspirantes):	SI	Formación Inicial (Personal en Activo):	SI
Competencias Básicas de la Función:	SI	Formación Continua:	SI

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

(De conformidad con el Acuerdo 11/XLIX/2023 Criterios de Clasificación de las Instancias de Profesionalización en Seguridad Pública)

No.	INSTALACIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD	ADECUADO
1	Aulas suficientes para matrícula	28	SI
2	Aula de cómputo	1	SI
3	Sala de juicios orales	1	SI
4	Sala con equipo audiovisual	1	SI

No.	INSTALACIONES DE SERVICIOS	CANTIDAD	ADECUADO
5	Comedor	2	SI
6	Cocina	3	SI
7	Dormitorios suficientes para alumnos de pernocta	1	SI
8	Servicio médico	2	SI

No.	INSTALACIONES DE ENTRENAMIENTO TÁCTICO	CANTIDAD	ADECUADO
9	Pista de prueba física o pista del cadete	1	SI
10	Stand de tiro	2	SI
11	Área de entrenamiento	1	SI
12	Explanada o pista de práctica vehicular	1	SI

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB